

El Sol de Sinaloa y el fantasma del comunismo en 1970

Arturo Sánchez Parra¹

Universidad Autónoma de Sinaloa

Luis Carlos López Ulloa²

Universidad Autónoma de Baja California

Resumen

En el siguiente artículo analizamos la labor editorial realizada por un informativo regional, *El Sol de Sinaloa* propiedad de la Cadena García Valseca (CGV) en el año de 1970 relacionada con su postura contraria frente a la ideología y los militantes del comunismo y los supuestos efectos perniciosos que ocasionaban a la sociedad mexicana. Con el uso de la historia política y cultural, destacamos en el texto las condicionantes sociohistóricas que influyeron en la escritura empleada por este diario en el tratamiento periodístico que dio al tema y su difusión en la esfera pública nacional en esos años.

Palabras clave: *El Sol de Sinaloa*, editorial, Esfera Pública, historia política e historia cultural.

¹ Profesor investigador de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo Electrónico: ssanchez_parra@hotmail.com

² Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Baja California, Correo Electrónico: luis.lopez5@uabc.edu.mx

Abstrac

In the following article we analyze the editorial work carried out by a regional newsletter, *El Sol de Sinaloa* owned by the Cadena García Valseca (CGV) in the year 1970 related to its opposition to the ideology and militants of communism and the alleged effects pernicious that caused the Mexican society. With the use of political and cultural history, we highlight in the text the sociohistorical conditioning factors that influenced the writing used by this newspaper in the journalistic treatment it gave to the subject and its dissemination in the national public sphere in those years.

Keywords: *El Sol de Sinaloa, Editorial, Public Sphere, History Politics and Cultural History.*

Un poco de historia

El Sol de Sinaloa, uno de los principales matutinos de Culiacán, Sinaloa desde enero de 1956, día tras día (hasta la fecha) ha difundido notas, reportajes o editoriales en sintonía con una trayectoria periodística que defiende determinados intereses políticos y económicos. En una época, encabezado por el Coronel José García Valseca y en una segunda etapa con Mario Vázquez Raña al frente. Un semblante de su línea editorial desde que salió a la luz pública su primer ejemplar hasta el presente, ha sido y es, ser un medio de comunicación vocero de los intereses del Estado mexicano priista.

A lo largo del tiempo en que este medio de comunicación estuvo bajo el liderazgo del militar propietario de medios de comunicación (1943-1968) la postura oficial y un declarado anticomunismo fueron la tónica dominante. El miedo a la creencia del expansionismo soviético o la subversión exportada por parte de Cuba a América Latina, influyó sobre manera en la línea editorial del periódico.

García Valseca, poblano de nacimiento, a temprana edad manifestó interés por el mundo de la comunicación. En su infancia, sostiene Enrique Cordero y Torres era notorio su gusto por este medio.

Ya en la primera década de su vida, el niño prefería trabajar a jugar. Y mientras la muchacha hacía honor a las canicas, a las carreras, el trompo, etcétera, José se ponía a "editar" su periódico a mano con noticias de la escuela (Monsivaís, 2003: 45).

Este agrado, lo llevó a editar, El Rayo, al finalizar la gesta armada iniciada en 1910. Para 1943, en la fronteriza Ciudad Juárez, Chihuahua fundó, *El Fronterizo de Juárez*, y así dio inicio a una prolífica vida vinculada a la prensa escrita que lo hizo propietario de 37 diarios en diversas regiones del país y la capital de la república mexicana. Todos ellos bajo el sello editorial de Cadena García Valseca (CGV).

El periplo recorrido por esta empresa periodística noticioso se divide en tres épocas claramente definidas. La primera caracterizada porque García Valseca fundaba diarios con equipo anticuado. En la segunda, la nota dominante fue el crecimiento de la Cadena y la modernización de equipos e instalaciones. Finalmente, la introducción del Off Set, las imágenes a color y la aparición de *El Sol de México*, en el Distrito Federal conformaron la tercera etapa de su vida periodística.

En todo momento, su discurso hizo saber a la opinión pública que era un medio cuya finalidad era proporcionar información clara, veraz y objetiva. En cuanta ocasión lo ameritó en sus páginas se dijo que la postura que regía el trabajo periodístico era objetivo, ajenos a intereses económicos o políticos.

Bajo común denominador, un llamamiento a la conciencia de los hombres, para que busquen en este moderno medio de comunicación social, los caminos de la verdad, a libertad, la paz y los verdaderos y tradicionales valores humanos... (Rincón Rodríguez, 2012: 32-35).

De igual forma, toda la CGV fue fiel a un principio inamovible: luchar contra el comunismo porque esta ideología podía perjudicar a la sociedad mexicana. El caso de El Sol de Sinaloa, este tabloide apareció a la luz pública por primera ocasión el 1 de diciembre de 1956. Gracias a diversos créditos bancarios, la traída de maquinaria proveniente de Guadalajara al igual que trabajadores de otras latitudes del país que se hicieran cargo de la operación de los equipos, abrió sus puertas en una vieja casona del centro de la ciudad ubicada en Ángel Flores, entre Domingo Rubí y Morelos (Ontiveros Hernández: 2017: 51-52).

Con la presencia del Ejecutivo estatal, Dr. Rigoberto Aguilar Picos, el Presidente Municipal Luis Flores Sarmiento y su Director fundador, Ernesto Zenteno Carreón, salió de las prensas el número inaugural del que fue durante mucho tiempo, el noticioso señero de Culiacán durante décadas. Ya siendo gobernador Leopoldo Sánchez Celis,

las instalaciones se trasladaron al lugar que de manera definitiva ocupa, ubicado entre el Boulevard Gabriel Leyva Solano y Avenida Aquilés Serdán.

Con el empleo de tecnología moderna traída de la ciudad de Guadalajara y la colaboración de expertos llegados de otras regiones, la edición del matutino primeramente en blanco y negro y posteriormente a colores adoptó el formato tipo "sábana", conformado por seis páginas hasta conformarse por treinta y dos. Con el transcurso del tiempo, *El Sol de Sinaloa* fue el referente fundamental para el público lector de la capital estatal. Resalta un aspecto. Las noticias de corte nacional o internacional que se editaron en sus páginas, reflejan la línea editorial del dueño de la CGV.

Durante la Guerra Fría en pleno auge, el triunfo de la revolución cubana 1959 o la instrumentación de la revolución cultural China dirigida por Mao Tse Tung, *El Sol de Sinaloa* o los Soles combatieron a la ideología comunista con denuedo. Para ello, desplegaron una pedagogía política que publicó noticias, editoriales o reportajes combatiendo aquello relacionado con la Unión Soviética y sus aliados. Por ejemplo, respecto de Cuba se decía lo siguiente:

Cuba distribuye en el exterior una cartilla revolucionaria que menciona los secuestros y otros actos de violencia, como actividades esenciales de los terroristas urbanos. El "Minimanual del Guerrillero Urbano" (de 41 páginas), ha sido enviado a América Latina y otras zonas en forma de artículos por la "Tricontinental", una revista editada por la Organización de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OLAS, con sede en La Habana. Los editores declaran que "el minimanual del guerrillero urbano, sería libro contra la burguesía y el imperialismo para quien decida tomar la vía de las armas (El Sol de Sinaloa, 1970: 5-7).

La economía escrituraria de *El Sol de Sinaloa*

Documentar la supuesta influencia peligrosa del comunismo, llevó a *El Sol de Sinaloa* a producir un sinnúmero de reportajes, artículos de opinión o editoriales a lo largo de 1970 intentando demostrar que la seguridad del orbe estaba en riesgo ante esta ideología y los países que simpatizaban con ella. Ello, fue posible gracias al empleo permanente de una escritura a través de la cual se logró informar a la opinión pública nacional del potencial peligro que representaba para nuestro país la presencia de individuos-nacionales o extranjeros-y organizaciones que comulgaran con las tesis comunistas.

A fin de proponer un argumento, más sólido en torno a la influencia de la escritura cabría preguntar: y, ¿qué es escribir? De acuerdo con Michel de Certeau, debemos entender por escritura "una actividad que consiste en construir, sobre un espacio propio la página, un texto que tiene poder sobre la exterioridad de la cual, previamente, ha quedado aislado" (De Certeau, 1996: 148). Es decir, redactar cualquier tipo de texto, implica su construcción. Desde esta perspectiva, la realidad no existe per se. Es diseñada, fabricada por el sujeto o las corporaciones de acuerdo a sus intereses personales, ideológicos, políticos, etc., en pocas palabras, existe un orden del discurso.

A ello alude la economía escrituraria planteada por De Certeau. Una redacción sujeta a normas, regulada que queda sujeta a la visión que de la realidad tiene el individuo o entidad que elabora un documento. Nadie escapa a dichos controles. En ese sentido, toda la producción textual que fabricó la Cadena García Valseca sobre el tema en cuestión, siempre estuvo determinada por el contexto histórico social en que fue elaborada. Por un lado, la influencia, cooptación o censura gubernamental. Por otro, el entorno ideológico y cultural privativo en la época, fueron las reglas que coaccionaron e impusieron un orden a la economía escrituraria inserta en las páginas de *El Sol de Sinaloa* y del resto de diarios integrantes del emporio periodístico del militar poblano.

En ese sentido, entender esta línea editorial como la asumida antes, durante y posterior al año de 1970, obliga a analizar el contexto histórico social en que todos los medios de comunicación ejercían su labor. No es fortuita esta definición. Diría Marc Bloch; "en una palabra, un fenómeno histórico nunca puede ser explicado en su totalidad fuera del estudio de su momento" (Bloch, 1987: 31-32). Aclarar este punto, nos podrá llevar a la comprensión de la línea editorial asumida no sólo por toda la Cadena García Valseca en esos años en contra de grupos e individuos que se asumieron como de izquierda.

En primer término, es obligado analizar la relación instrumentada entre la prensa escrita y el régimen político mexicano desde los años treinta hasta la actualidad. Siendo Presidente Lázaro Cárdenas el Estado entendió que el control político de los habitantes debía sustentarse entre otros artefactos, en el dominio ideológico para lo cual era indispensable controlar a los medios de comunicación.

Para ello, era fundamental controlar en su conjunto todos los medios de comunicación presentes en la República Mexicana. Ello se hizo factible, gracias al impulso de cuatro medidas estratégicas durante el cardenismo, las cuales se definen de la siguiente forma:

... el monopolio de la venta del papel a bajo precio que impedía que los periódicos escribieran aquello que fuera inconveniente para el gobierno, pero que también surgió la necesidad de surtir el mercado periodístico mexicano de papel, lo que era un problema constante para los diarios, la creación de un Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda, que, mediante los "boletines", se encargaba de distribuir información realizada hasta entonces por los reporteros; los apoyos económicos brindados a las empresas por medio de Nacional Financiera, quienes se endeudaban con el Estado y de tiempo en tiempo buscaban renegociar esas deudas, y, por último, las "ayudas económicas" (mejor conocidas como "iguales", "embutes" o "chayotes") que recibían los reporteros de parte de su fuente (Buckholder, 2016: 53).

Estas y muchas más medidas estatales llevaron a la subordinación de la prensa a los dictados del Presidente en turno. Como ejemplo de dicha sumisión se expresa de manera vergonzante en una frase del dueño del periódico *El Herald*, Gabriel Alarcón, solícito ante el Jefe del Ejecutivo, Gustavo Díaz Ordaz pidió que les marcaran la línea editorial a seguir; "...señor Presidente, nos sentimos en un cuarto oscuro y solamente usted puede dar la luz que necesitamos y señalarnos el camino a seguir" (Rodríguez Murguía, 2012: 28-29).

Bajo el impacto de la naciente protesta universitaria de 1968 en la capital del país, el régimen de Díaz Ordaz decidió promover una campaña de desprestigio y linchamiento informativo contra los estudiantes. Con el contubernio de trabajadores del medio, financiados por la Secretaría bajo la responsabilidad Echeverría Álvarez, y empleando seudónimos como "El Sembrador" impulsaron la redacción de columnas periodísticas en diarios de circulación nacional como *La Prensa*. Ejemplo de ello: "*Política en las rocas*" y "*Granero Político*", espacios de desinformación que sistemáticamente se dedicaron en ese momento a defeccionar a las protestas de la juventud universitaria y politécnica de la capital del país y posteriormente a toda aquella oposición política desafecta al Estado.

Particularmente, después del giro hacia la izquierda asumido por parte de la revolución cubana, el tema del comunismo internacional y los peligros que significaban, se volvieron tema de la agenda de debate en el espacio público mexicano. Este "pretexto", determinó que el Estado influyera en la economía escrituraria de las cadenas periodísticas en su búsqueda de poner en entredicho cualquier proyecto político alternativo al originado en la revolución iniciada en 1910. Hacia 1970, para el ya presidente electo en esos momentos-Luis Echeverría Álvarez-el comunismo y sus simpatizantes, eran un verdadero peligro para la seguridad nacional. Por ello, en cuanta ocasión lo ameritó, en vísperas de asumir el poder declaró a la opinión pública su postura frente a esta ideología.

En entrevista con la Columbia Broadcasting System (CBS) realizada en México, Echeverría-de 48 años, quien asumirá la Presidencia el 1ro. de diciembre-declaró que el comunismo es una amenaza para la paz mundial. El Presidente Electo describió al comunismo como una doctrina que está tratando de subvertir a las instituciones democráticas, que son nuestro más preciado ideal desde nuestra independencia (El Sol de Sinaloa, 28/11/1970: 4-6).

Además del control oficial, para explicar el comportamiento de El Sol de Sinaloa, es necesario atender al entorno internacional privativo en la época que coadyuvó en la línea editorial instrumentada en la época. La prensa local y nacional en las décadas de los cuarenta a los años setenta del siglo XX estuvo inmersa en una batalla ideológica que trasciende las fronteras mexicanas. Es la época en que la llamada Guerra Fría llevó al enfrentamiento político e ideológico de entre dos superpotencias, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Particularmente la primera, considerando que nuestro continente era y es su natural zona de influencia, intentó por todos los medios, legales y extralegales, mantener inmune al hemisferio de la contaminación que significaba el comunismo exportado por su gran rival, el líder del bloque socialista en Europa del Este.

La prensa jugó su rol en el conflicto en el que estuvieron inmersos los dos bloques de poder. En Latinoamérica, el grueso de la prensa se sumó a la campaña de ataques y desprestigio en contra de supuestos aliados nacionales persecución al país de la bandera roja con la hoz y el martillo. Thomas Doherty al respecto señaló lo siguiente:

... los medios de comunicación aceptaron la influencia gubernamental en el esfuerzo de ganar el apoyo para las acciones del Estado. Mientras en Occidente los medios de comunicación privados fueron obligados a defender los intereses económicos y militares del hemisferio. Los gobiernos occidentales nunca habrían conseguido ni conservado el apoyo público ni el jingoísmo necesario para un conflicto de larga duración sin la contribución de los medios de comunicación. (López López, 2014: 35).

Este posicionamiento, exacerbó la postura antisoviética y por ende de rechazo a una supuesta expansión del comunismo por toda la región tras el triunfo de la revolución cubana. Ello dio pauta a la interpretación maniquea de todo tipo de inconformidad social tales como la lucha por los derechos civiles, democracia o reforma agraria en la que los reportajes de los informativos repetían sin cesar la presencia de la URSS moviendo a sus títeres en Latinoamérica.

A lo largo de la década de los años sesenta *El Sol de Sinaloa* acorde con la línea asumida por la CGV, lanzó una campaña de linchamiento a las oposiciones de izquierda de los regímenes imperantes en el continente de habla portuguesa y española. Ser comunista era oprobio, un sujeto o una organización que pretendían desestabilizar al país acorde con una "conjura izquierdista" que provenía del exterior. Ante ello:

...debemos estar alertas contra las acechanzas de las minorías intelectuales que no regatean su cooperación a potencias extranjeras interesadas en alterar nuestra tranquilidad y violar esencialmente las libertades públicas y los avances democráticos de México (El Sol de Sinaloa, 11/02/1970: 7).

Así, este ambiente influyó para el principal periódico de la capital sinaloense se dedicara como parte de su estrategia editorial a afirmar que personalidades de izquierda, partidos políticos identificados con la hoz y el martillo o cualquier movimiento social-urbano o rural-que confrontara al Estado, rápidamente sería identificado como quinta columna, agentes del Kremlin, La Habana o Pekín.

Ejemplos abundaban afirmaba con tono crítico El Sol de Sinaloa. Líderes guerrilleros o gobernantes afines a la ideología comunista, serían blanco permanente de una "guerra sucia" escenificada en las páginas del citado diario. Serían adjetivados de la peor manera. Responsables de todos los males que aquejaban al mundo o muy recurrente en la época, promotores de la subversión y violencia. Un ejemplo, Fidel Castro.

NO CABE DUDA que Castro, el barbudo comunista cubano, es como de esos campeones modernos que se desviven por ser candiles de la calle y oscuridad de su casa. Casi desde el inicio de su triunfo revolucionario-alcanzado a través de uno de los engaños más dramáticos y resonantes de la Historia-este peón del Comunismo Internacional ha dedicado esfuerzos impresionantes de la empobrecida Cuba, tratando de llevar a Hispanoamérica el germen del comunismo que ha sumido a los cubanos en la más triste de las tiranías y en la más trágica de la miseria. Cuba se ha convertido en un centro de adiestramiento y formación de agitadores, terroristas y guerrilleros. Envía a todos los pueblos hispanoamericanos, sin interrupción alguna, propaganda, armas y hombres (El Sol de Sinaloa, 18/02/1970: 6-7).

Por un lado, denostar en todo momento a organizaciones y personalidades de izquierda y, por otro, encontrar y acusar a aquellos espacios en los que dicha ideología pudiera proliferar sin cortapisas. Entre ellos, destacaron las instituciones de educación superior que en esa década se convirtieron en blancos favoritos de todo tipo de críticas formuladas por El Sol de Sinaloa. Entre los argumentos contrarios a las comunidades universitarias sobresalieron aquellos que las indiciaban como espacios promotores de intolerancia y persecución en contra de todas aquellas ideas contrarias al marxismo. Por ello, en diversos artículos redactados en 1970, plantearon que las universidades debían ser:

...ventanas abiertas a todas las ideas, desde las de Cristo hasta las de Marx pero profundamente fieles a los intereses de México, pidió hoy el candidato presidencial Luis Echeverría que sean las universidades de nuestro país en las que nuevas generaciones deben recibir una educación nacionalista y revolucionaria" (El Sol de Sinaloa, 14/02/1970: 5).

Esta conducta informativa se exacerbó años más tarde empleando un lenguaje maniqueo, persecutorio, difundiendo

do sin censura alguna contra movimientos sociales, campesinos, de tipo urbano como contra los ferrocarrileros, maestros, médicos y sobre todo estudiantiles en los años sesenta que confrontaran a las autoridades mexicanas exigiendo solución a las reivindicaciones enarbolada en su lucha.

Dichas movilizaciones fueron convertidas por la prensa mexicana como el momento propicio para difundir a lo largo y ancho del territorio nacional con claro tono alarmista a la opinión pública de que nuestro país era una de tantas piezas en el ajedrez del comunismo internacional. Ello sólo podía significar por ende desestabilización y alteración el orden. Esas circunstancias obligaban al Estado a utilizar todos los medios posibles para neutralizar y liquidar todos aquellos individuos o grupos que se prestaran a tales objetivos.

¿Por qué el Estado y sus aliados, entre ellos, a la prensa escrita emplearon dicha estrategia contra los grupos opositores? ¿Qué objetivos perseguían? A decir de un especialista en el tema los propósitos eran los siguientes:

*Reducir la capacidad operativa de la organización y apolo-
gizar la capacidad de despliegue de los sistemas poli-
cías, militares y de inteligencia para combatir la
amenaza que esta organización representaba a nivel
nacional (Gamiño, 2012: 58).*

En este contexto histórico caracterizado por la persecución de toda oposición de izquierda, *El Sol de Sinaloa* comenzó a efectuar su tarea de publicar todo tipo de reportajes sobre la influencia y riesgos que representaba el comunismo internacional y nacional con el claro propósito de que la opinión pública legitimar la labor contrainsurgente que desplegaría el Estado mexicano contra todos aquellos que osaron desafiarlo.

Pero, ¿por qué toda una Cadena periodística brindaron espacios institucionales para polemizar en torno a este tema? A pesar de su postura maniquea respecto a él a lo largo de 1970 y los años siguientes, *El Sol de Sinaloa*, fue una vitrina de debate sobre el fantasma del comunismo.

La aproximación metodológica

Los medios de comunicación son testigos claves en la tarea de reconstruir el pasado violento, de confrontación social y política en el México de finales de la centuria pasada. Como bien lo sostiene Francois Xavier Guerra (Guerra, 2003: 27), los diarios son una fuente histórica valiosa porque son un recurso para saber lo que aconteció, que fue puesto a consideración en la esfera pública. ¿Desde cuándo adquirió tal relevancia la prensa? Fue a partir de la Revolución Francesa, es decir, con el advenimiento de la modernidad al seno de los medios de comunicación operaron profundas transformaciones. El requerimiento de difundir las mutaciones políticas, sociales y culturales que a partir de 1789 se gestaron, detonaron que la prensa adquiriera un status privilegiado.

En una sociedad moderna, los medios de comunicación, entre ellos la prensa escrita, se han convertido en un elemento por demás importante en la valiosa tarea de mantenerla al tanto de lo que pasa en el entorno. Con la información que provee día con día, la prensa escrita interviene en la esfera pública en los campos político y cultural.

Las guerrillas mexicanas en los años setentas generaron un significativo debate que con sus altibajos se desarrolló en las páginas de los periódicos de la Cadena García Valseca. Una polémica instrumentada en las páginas de la Cadena García Valseca. Con mayor o menor énfasis, su existencia fue objeto de argumentación y polémica en la esfera pública. Este concepto, cuyos orígenes se encuentran en *Historia y Crítica de la Opinión Pública: la transformación estructural de la vida privada* de Jürgen Habermas plantea que entre los siglos XVIII al XIX surgieron simultáneamente los llamados Estados Nacionales y un espacio de la sociedad civil autónomo al control oficial, en el cual se conformaron diversos tipos de audiencias o públicos (escritores y lectores). Éste último, gracias a la proliferación de una cultura impresa y la aparición de nuevos lugares de ejercicio de sociabilidades surgió lo que Habermas denominó *Esfera Pública*.

Dicha Esfera, fue constituida por hombres y mujeres pertenecientes a la burguesía que tuvieron acceso a los "productos culturales" del comercio capitalista tales como la literatura, los periódicos, etc. En sí, por *Esfera Pública* debemos entender:

...un dominio de comunicación marcado por unos nuevos espacios de debate, unas formas urbanas de sociabilidad y de espacio público más abierta y accesibles, y una explosión de la cultura impresa en forma de revistas, periodismo político, novelas y críticas (Van Horn Melton, 2009: 42-43).

De naturaleza comunicativa, está caracterizada por que nada es inmune a la crítica de un público escritor experto en dirimir a través de la escritura cualquier tema de la agenda de debate de una comunidad (Zermefío, 2007: 127), como lo sería en este caso el tema de las insurgencias armadas en las páginas de *El Sol de Sinaloa* o toda la CGV.

De acuerdo con las tesis habermasianas, este espacio de comunicación construido por la sociedad civil es autónomo, libre de la injerencia gubernamental. Por ello, se asume que en él, nada es inmune a la crítica. En este espacio, se pueden formular todo tipo de opiniones respecto de cualquier tema. Sin embargo, ¿realmente lo es así? O más en particular, ¿La *Esfera Pública* mexicana ha gozado de plena independencia respecto de las autoridades gubernamentales? ¿Acaso en la economía escrituraria empleada en debatir el tema de las guerrillas en la esfera pública, no estuvo normada, regulada o censurada por el poder político imperante en las décadas de los sesenta y setenta en nuestro país?

Muy en particular, ¿Qué se podía argumentar en los medios de comunicación sobre los grupos opositores al Estado mexicano, principalmente de aquellos señalados como de izquierda? Responder a esta inquietud es necesario para ellos sumar los diversos factores explicativos causales que nos lleven a entender el por qué diarios como *El Sol de Sinaloa* o toda la Cadena García Valseca en sus editoriales alimentaban una cultura persecutoria, de mie-

do y linchamiento contra ciertos opositores a las autoridades gubernamentales.

Ciertamente el opinar a través de discursos escritos en la esfera pública nacional en los años sesenta o setenta, está influenciado por factores de orden interno como el corporativismo, señalado párrafos arriba, el control y chantaje a la prensa escrita a través de la venta de papel vía Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA) o externos como la Guerra Fría o Revolución Cubana que alimentaron la producción de textos cargados de fobia, odio y aniquilamiento a los detractores del régimen político imperante identificados con los símbolos de la hoz y el martillo.

Además de estos elementos explicativos, deben sumarse a ello la legislación vigente cuyos orígenes se remontan al periodo constitucional de 1917 que normaron el trabajo de los medios de comunicación a lo largo y ancho del país desde esa época hasta los años setenta del siglo XX.

La esfera pública y la opinión pública estuvieron en todo momento vigiladas por el Estado mexicano. Un 5 de febrero de 1917 se promulgó la Carta Magna que aún nos rige. Particularmente el artículo 6º. y 7º., atañen a la libertad de expresión y todo aquello relacionado con su ejercicio. Venustiano Carranza, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, el 12 de abril de ese mismo año, promulgó la Ley del Timbre que se encargaría de reglamentar todo lo concerniente al trabajo de las empresas relacionadas con los medios de comunicación y por ende de los profesionales del ramo.

Dicha Ley, en adelante se convirtió en uno de los pilares a través de los cuales el Estado mexicano normó el acceso a la esfera pública. ¿Qué se podía decir? ¿Qué no se podía decir? ¿Cómo decirlo?, quedaría sujeto a un marco normativo compuesto por 36 artículos Reglamentarios más un Transitorio. Los artículos 1º. y 3º., serían las piedras de toque. En orden sucesivo, sancionarían todo aquello que fuera señalado como "ataques a la vida privada", "ataques a la moral" y "ataques al orden y a la paz pública".

Fundamentalmente el 3º., vinculado a los "ataques al orden y a la paz pública" prohibían lo siguiente:

I.-Toda manifestación o exposición maliciosa hecha públicamente por medios discursivos, gritos, cantos, amenazas, manuscritos, o de la imprenta, dibujo, litografía, fotografía, cinematógrafo, grabado o de cualquier otra manera, que tenga por objeto desprestigiar, ridiculizar o destruir las instituciones fundamentales del país, o con los que se injuria a la Nación Mexicana o a las Entidades Políticas que la forman;

II.-Toda manifestación o expresión hecha públicamente por cualquiera de los medios de que habla la Fracción anterior, con la que se aconseje, excite o provoque directa o indirectamente al Ejército a la desobediencia, a la rebelión, a la dispersión de sus miembros, o a la falta de otro u otros de sus deberes, se aconseje o excite al público en general a la anarquía, al motín, sedición o rebelión, o a la desobediencia de las leyes o de los mandatos legítimos de la autoridad, se injurie a las autoridades del país con el objeto de atraer sobre ellas el odio, desprecio o ridículo, o con el mismo objeto se ataque a los cuerpos públicos colegiados, al Ejército o Guardia Nacional o a los miembros de aquéllos y éstas, con motivo de sus funciones, se injurie a las naciones amigas o a sus legítimos representantes en el país; o se aconseje; excite o provoque a la Comisión de un delito determinado (Ley de Imprenta, 1917: 12).

Además de la Ley del Timbre a través de la cual el estado mexicano normó y coaccionó a la prensa escrita, la Ley Federal de Radio y Televisión promulgada durante los inicios del sexenio de López Mateos un 19 de enero de 1960, la cual con sus adiciones y reformas aún sigue vigente, dejó en manos de las autoridades gubernamentales el mecanismo legal-y extralegal-de vigilar y controlar el trabajo desempeñado por los profesionales del ramo.

La citada Ley conformada por 107 Artículos más un Transitorio otorgó la facultad a las autoridades en turno el concesionar a particulares el espectro radial y televisivo.

Bajo esta modalidad, la *concesión*, en todo momento podría ser renovada o revocada por el gobierno a los interesados en el rubro.

Desde su Artículo 1º., postulaba lo siguiente:

CORRESPONDE a la Nación el dominio directo de su espacio territorial, y, en consecuencia, del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas. Dicho dominio es Inalienable e Imprescriptible (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1960: 1-44).

Más aún, el Estado se abrogó el derecho de autodenominarse como la *única* entidad encargada de la materia;

Artículo 8º.- Es de jurisdicción federal todo lo relativo a la radio y televisión.

Artículo 9º.- A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, corresponde:

Fracción IV.- Interpretar esta Ley para efectos administrativos en el ámbito de su competencia (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1960: 1-44).

Para terminar, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), sería la responsable de autorizar la salida al aire de todo tipo de programación y sus contenidos. El Artículo 10º., indicaba que:

COMPETE a la SEGOB;

1.-Vigilar que las trasmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de tercero, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz pública (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1960: 1-44).

Con estos artículos quedaba plenamente establecido que el Estado y sus instituciones, no podían ser objeto de crítica alguna, pues podrían interpretarse como riesgosas y atentatorias de la seguridad nacional. A la par, dicha Ley

excluía de tajo a todos aquellos individuos y grupos que por sus actos u opiniones se les considerara un riesgo para la paz y estabilidad social. Ello explica por qué los medios de comunicación en general durante las jornadas de 1968 hicieron un mutis a los manifestantes, manifestaron una incondicionalidad al régimen de Díaz Ordaz o durante el periodo más álgido de las insurgencias guerrilleras, todos los grupos armados, con excepción de un suceso ocurrido en 1973, el secuestro del Cónsul estadounidense en Guadalajara, por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FRAP), ningún comunicado de los grupos clandestinos, se divulgó en la esfera pública nacional vía la prensa escrita, radial o televisiva.

Queda en claro que la prensa en la época de los años sesenta y setenta, se volvió un actor político central. Su trabajo periodístico-normado por la acción gubernamental-día con día, se dedicó a interpretar todos aquellos hechos, movilizaciones estudiantiles y populares, secuestros de funcionarios públicos y del mundo académico, asaltos bancarios o enfrentamientos entre guerrillas y fuerzas de seguridad oficiales, como asunto de nota roja. Las organizaciones de extrema izquierda representados como delincuentes del orden común. Así fue el trabajo de formar opinión pública.

¿Por qué la prensa al difundir su trabajo editorial se convirtió en un actor político en la época? Un especialista en medios de comunicación afirma lo siguiente:

Porque influye en el comportamiento de un grupo determinado de actores. El periódico, en sentido, es constructor de opinión pública que busca influir en el proceso de toma de decisiones en el sistema político, de allí que ha de ser considerado un actor político (Santillán Buelna, 2008: 203-222).

Sin embargo, este actor político estuvo en todo momento, vigilado, normado, cooptado. Su trabajo de formar opinión siempre bajo la mirada del Estado, el cual emplearía llegado el caso ciertos dispositivos políticos y legales

para "orientar" las expresiones de la opinión pública en el terreno periodístico.

No cabe duda, cualquier tema difundido en la esfera pública se gestionó en la Secretaría de Gobernación (Escobedo, 2013: 1-13). Así, la agenda de debates se vio copada por voces oficiales o afines a ésta que contribuían a legitimar las acciones de los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz o Luis Echeverría Álvarez desplegadas en contra de sus detractores.

Para ambos regímenes gubernamentales lo que realmente importó al momento de generar *opinión pública*, por ejemplo, en el 68 o la violencia política en la época de proliferación de la guerrillas rurales y urbanas en el país fue; "...el control de la participación de las voces y opiniones que debatieron las movilizaciones sociales y menos en las demandas expresadas por éstas" (Escobedo, 2013: 1-13).

Con estas precisiones formuladas en torno a la condición de la *Esfera Pública* mexicana, podemos argumentar son pertinentes el empleo de dos historiografías para estudiar a la que también se le conoce como "el ámbito en donde las personas privadas formulan razonamientos de manera pública". En primer término, dada su naturaleza escrituraria, dado que el lenguaje se transforma en mensaje, texto utilizando cualquier tipo de soporte material, se vincula con la historia cultural. Esta propuesta metodológica que adquirió relevancia a partir de 1970, interesada entre otras cosas en los mundos del libro y el lector, de la mano de Roger Chartier, se interesa en las prácticas de lectura, y la producción de sentido de las actividades que atañen a la edición, circulación y consumo de los textos (Dossé, 2007: 63).

A su vez, la historia de *lo político*, sí aquella propuesta que resurgió en los años setenta del siglo XX en un momento de recuperación de las historias "tradicionales" con enfoques renovados es pertinente su empleo en el estudio de la relación entre prensa y esfera pública. En un ambiente en donde se buscaba practicar una disciplina más objetiva, más científica abierta a una concepción poliédrica de la realidad, de la mano de Almond y Verba

en Estados Unidos surgió el interés por analizar la cultura política de los electores y en Europa, las investigaciones de Maurice Agulhon, François Furet o François Xavier Guerra centradas en las prácticas de sociabilidad, el espacio público, procesos electorales, la opinión pública (Aurell, 2005: 24), entre otros objetos de estudio, floreció esta "nueva" historia de *lo político* que retomamos como eje orientador de este trabajo.

¿Por qué es válido el estudio de la prensa con estos enfoques historiográficos? El interés surge dado que un medio de comunicación escrito produce y orienta a la opinión pública lo que lo convierte en un actor político de primerísimo orden. Por ello:

La prensa como vidriera pública, se convierte en un lugar inestimable para pensar la política y la sociedad, pero también, permite visualizar la peculiaridad del objeto, inscrito permanentemente en un campo de relaciones que involucra poderes, actores, fuerzas políticas y en la producción y puesta en circulación de temas y argumentos destinados a intervenir en el debate político y cultural (Kircher, 2005: 115-121).

De manera discursiva, los informativos de una localidad son capaces de incluir en la esfera pública los temas más acuciantes en la agenda de debate de una comunidad. Con esa labor, generan e influyen en la opinión pública para que esta emita su veredicto sobre los actos y conducta de los actores políticos-Estado, Iglesia, Empresarios, Partidos Políticos. Guerrillas-en una sociedad determinada.

Por ello, éstos se convierten en mediadores entre la sociedad civil y el Estado, portavoz de las diversas opiniones que se formulan en una comunidad sobre los problemas más acuciantes, construyen representaciones de la realidad y por qué no decirlo, pretenden imponer una forma de ver al mundo con su economía escrituraria.

Este tipo de fenómenos de orden comunicativo, son objeto de análisis de la historia cultural, política y también de la historia del tiempo presente. La ideología comunista

en el año de 1970 se convirtió en tema de interés de la esfera pública nacional.

Y, ¿qué se dijo al respecto al inicio de los años setenta del siglo XX?, ¿Qué rol desempeñó la prensa en ello? Hasta la fecha, a pesar de la abundante historiografía sobre el tema, los periódicos son fuente para escribir dichos trabajos, no ha sido en su mayoría el objeto de estudio en sí.

No se puede soslayar la existencia de trabajos que intentan abordar la relación entre prensa y el fantasma del comunismo en esa época aun cuando, estos textos bajo este enfoque en el universo bibliográfico de la presencia e impacto de dicha ideología nacional de fin del siglo XX sigue siendo marginal. En este terreno, en donde las ausencias y limitantes predominan es donde insertamos este trabajo. Con los presupuestos metodológicos de la historia cultural y *política*, pretendemos indagar sobre la naturaleza del trabajo editorial de *El Sol de Sinaloa* entre los años de 1970 a 1974.

La multiplicidad de información producida durante ese año o buena parte de la década de los años setenta del siglo XX, así lo atestiguan. Con las notas, editoriales, reportajes, desplegados públicos que se publicaron en el de 1970, podemos documentar parte de la polémica instrumentada en los diarios de la CGV en torno a todo aquello relacionado con el comunismo.

TABLA 1. LABOR PERIODÍSTICA EN TORNO A AL COMUNISMO Y LAS GUERRILLAS EN MÉXICO: 1970-1974

| AÑO | CANTIDAD DE FICHAS | PORCENTAJE |
|------|--------------------|------------|
| 1970 | 80 | 15.77% |
| 1971 | 95 | 18.54% |
| 1972 | 137 | 27.02% |
| 1973 | 84 | 16.56% |
| 1974 | 112 | 22.09% |

Fuente: El Sol de Sinaloa

Elaboración: Autores

Si asumimos que un periódico es un escaparate público a través del cual puede ser vista la sociedad y los problemas que la aquejan, El Sol de Sinaloa, es una vitrina a través de la cual se pueden evidenciar los efectos que generó el debate sobre este tema en el seno de ese informativo y la propia Cadena García Valseca. Entre ellos destacan, a) la formación de un público escritor especializado en el tema de las insurgencias armadas en México, b) representaciones sociales sobre líderes y organizaciones armadas, c) la evolución que como diario asumió a lo largo del tiempo en el cual sus páginas divulgaron y debatieron la presencia de grupos de radicales políticos.

Particularmente, en este ensayo utilizamos evidencias empíricas recabadas de los años de 1970. Doce meses que ocupan dentro del arco cronológico escogido para el estudio del impacto del comunismo y de la violencia política guerrillera mexicana la producción más baja de todo tipo de información sobre el tema.

Si bien de manera aleatoria empleamos diversas notas que muestran las discusiones en torno a dicha ideología, nos interesa fundamentalmente el análisis de las editoriales que se publicaron a lo largo de doce meses en los cuales las páginas de este informativo de manera institucional, fijó su postura. Las tablas siguientes ilustran la composición de la documentación que se publicó durante dos años.

TABLA 2. LA LABOR PERIODÍSTICA EN EL AÑO DE 1970

| Tipo | Cantidad | Porcentaje |
|---------------------|----------|------------|
| Editorial | 21 | 26.25% |
| Artículos sin firma | 18 | 22.5% |
| Artículos con firma | 31 | 38.75% |
| Epigramas | 10 | 12.5% |

Fuente: El Sol de Sinaloa

Elaboración: Autores

Sobre este punto es importante destacar que a pesar de que en un año se generaron ochenta notas informativas de todo tipo sobre el problema, en los años posteriores, la redacción de editoriales vinculadas a este tema, vendrían aparejadas con la publicación de textos en donde se polemizó en torno a la presencia de organizaciones políticas y militares simpatizantes de las tesis comunistas. Es decir, para *El Sol de Sinaloa* y la Cadena Periodística García Valseca en su conjunto, en 1970 sus editoriales aún no consideran a las guerrillas mexicanas como tema central de su agenda de debate.

No obstante la poca importancia que como informativo otorgó a la discusión del tema de las organizaciones políticas y militares de extrema izquierda presentes en el país, este diario, en ese lapso de tiempo puso a consideración de la opinión pública una serie de reportajes relacionados con la presencia y agitación política militar de extranjeros

TABLA 3. ACCIONES DE AGITACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN 1970

| Tipo | Cantidad | Porcentaje |
|---|----------|------------|
| Aprehensión de Mario Menéndez Rodríguez | 1 | 10% |
| Asalto Bancario en Tamaulipas | 1 | 10% |
| Aerosequestro de aviones* | 2 | 20% |
| Detenciones y emisión de sentencia a activistas de 1968 | | |
| 1 | 10% | |
| Intento de secuestro de Embajador de Bélgica | 1 | 10% |
| Detención de aerosequestradores | 1 | 10% |
| Toma de la Casa del Estudiante en Guadalajara, Jalisco | 1 | |
| 10% | | |
| Guerrilleros guatemaltecos cruzan la frontera mexicana | 1 | 10% |
| Captura de terroristas Pro Chinos | 1 | 10% |

Fuente: El de Sinaloa

Elaboraron: los autores

asentados en nuestro México. Por otro lado, publicó de detenciones y emisión de sentencias de activistas y luchadores sociales, agitación estudiantil sin que en esos doce meses se hiciera alusión a la existencia en nuestro país de organizaciones políticas y militares de extrema izquierda.

Con la información expuesta en las anteriores tablas, podemos concluir que en la agenda de debate público de El Sol de Sinaloa, se vislumbran como focos de atención fundamentales en sus páginas los siguientes temas: a) la presencia funesta que representaron ciertos extranjeros en nuestro país, b) el Repertorio de Oportunidades empleado por las diversas organizaciones clandestinas tales como Asaltos Bancarios, secuestros de personalidades o los aereosecuestros, c) la agitación política estudiantil en algunas regiones de México o, d) la captura de activistas estudiantiles o supuestos guerrilleros en diferentes partes de la república mexicana.

Sin embargo, para los propósitos del presente artículo, lo que nos interesa analizar es la postura "oficial" del periódico de la capital sinaloense, la cual sólo se encuentra en sus editoriales. ¿Por qué apostamos al uso de ellas? Si bien asumimos que éstas son uno más de las partes que conforman el discurso de un periódico, su importancia estriba en que da homogeneidad a un diario cuya característica indispensable es lo heterogéneo de las voces que se expresan a través de él.

Es decir, unifica las múltiples visiones de la realidad en una más representativa, institucional. Como lo dice Héctor Borrat:

...el editorial ocupa un rango impar dentro del discurso polifónico. Ni los artículos ni las columnas de opinión pueden disputárselo. Artículos y columnas manifiestan opiniones que sólo involucran a sus autores, el editorial involucra institucionalmente propio periódico (Borrat, 1989: 67-80).

Esa postura uniforme, produce una representación de la realidad que se divulga al público lector con la clara intención de informarlo, pero, sobre todo influir en ellos.

No es un posicionamiento aséptico, neutro. Todo lo contrario, alude a una economía escrituraria determinada por factores de orden políticos, culturales, económicos o ideológicos.

De manera concreta, El Sol de Sinaloa, con su presencia editorial buscó en todo momento generar y orientar a la opinión pública local sobre los riesgos que significaban la presencia en la esfera pública mexicana de grupos armados que luchaban contra el Estado mexicano.

1970: un fantasma recorre al mundo. El fantasma del comunismo

Fue el debate editorialista que se escenificó en las páginas de *El Sol de Sinaloa* a lo largo de 1970. Una polémica influenciada por la coyuntura internacional y nacional dominante. Ello determinaría el tono y contenido de las diversas argumentaciones que se publicaron durante doce meses en el informativo de la Cadena García Valseca. Un punto en común tendría dichas publicaciones: la guerrilla en México es una posibilidad remota.

A lo largo de doce meses se redactaron más de dos decenas de artículos en donde el informativo regional discutía el escenario internacional y diversos tópicos vinculados a la violencia política de extrema izquierda que flagelaban a su parecer diversas regiones del planeta y los riesgos que ello significaba para el país.

Un punto a destacar en el debate formulado en el diario, fue un año en el cual no se hizo alusión a la presencia de líderes o grupos clandestinos de extrema izquierda que operaron en alguna región de México. Los argumentos correrían en un sentido: las insurgencias armadas, son asunto allende nuestras fronteras. En caso de existir un "problema" interno, es asunto de extranjeros.

A grandes rasgos las editoriales pueden agruparse en siete grandes ejes: 1) La importancia que tuvo la Constitución de 1917 y el discurso ideológico de la Revolución

Mexicana como baluartes en contra del comunismo internacional, 2) la fortaleza de las instituciones mexicanas tales como la Presidencia de la República o el Ejército para proteger al país del enemigo externo o interno, 3) El riesgo que significaba el comunismo internacional para el mundo y la realidad que privaba en los países afines a dicha ideología, 4) Los problemas que se cernían sobre la juventud en el mundo, 5) Las guerrillas urbanas, 6) Los extranjeros perniciosos en nuestro país y 7) Los "presos políticos" en México.

Durante esos años en que la violencia política guerrillera aquejó a ciertas ciudades y regiones rurales del país, se apeló a su protección. Se asumió como los grandes baluartes que harían inmune a México ante la posibilidad de que surgieran guerrillas. O, en el peor de los casos, como los alicientes que contribuirían a derrotarlas si desafortunadamente hubieran aparecido en territorio nacional. La Constitución de 1917 y el discurso ideológico emanado de la revolución mexicana en todo momento fueron parte de los recursos retóricos empleados por *El Sol de Sinaloa* para combatir aquellas ideas "exóticas" o grupos contrarios al interés de la población.

En ese 1970, editoriales argumentaron en ese sentido que:

En la Constitución quedaron plasmadas los ideales revolución mexicana, esta es, fue el producto genuino de ese movimiento de profundas raíces populares. En estos últimos tiempos ha habido corrientes en favor de una constitución, no tanto porque la actual se inadecuada u obsoleta, sino porque esas corrientes tratan de cambiar la estructura democrática del país para instaurar un régimen totalitario de corte soviético. Esto, naturalmente no lo confiesan los enemigos de la Constitución Mexicana, pero esa es la finalidad que persiguen (El Sol de Sinaloa, 5/02/1970: 5).

A pesar de sus enemigos-de dentro y fuera-la Carta Magna y la Revolución protegían, a México de aquellos sujetos u organizaciones que operaban en contra del interés nacional. ¿Por qué de ello?

Lo esencial de nuestra revolución-que algún día tendrán que adoptar las revoluciones de otros pueblos-es que ha sido posible conjugar los intereses sociales con los individuales, y luchar por la justicia social sin detrimento de la libertad humana. Por eso, los mexicanos rechazamos instintivamente los sistemas que sacrifican la libertad en aras de una justicia ilusoria (El Sol de Sinaloa, 3/09/1970: 4-6).

Aún más. México no estaba solo ante el peligro latente que representaban a ojos de este diario de la Cadena García Valseca. En su defensa estaban la Constitución y el legado de la gesta armada iniciada un 20 de noviembre de 1910. Instituciones emanadas de ella, como la Presidencia o las Fuerzas Armadas, coadyuvan en ese terreno.

Particularmente en esos momentos nuestro país había sido salvado de la desestabilización y el caos social que significó la "conjura comunista" encabezada por estudiantes en 1968. Gracias a la mano firme de Gustavo Díaz Ordaz a decir del informativo, nuestra nación no se deshizo ante la presencia "agitadores" militantes de la izquierda nacional e internacional que empleando su influencia en los medios universitarios lanzaron a centenas de jóvenes en contra de las instituciones nacionales.

Por ello, *El Sol de Sinaloa* llamó a la opinión pública a valorar el legado que dejaba a México el aún jefe del Ejecutivo. ¿Qué se decía en sus editoriales?:

En el segundo capítulo de la obra del Presidente Díaz Ordaz, o sea en el orden político, en el mismo discurso que comentamos se subraya como se han mantenido intacta nuestras instituciones constitucionales de libertad. Evitamos la anarquía, pero conservamos el orden sin suspender las garantías constitucionales y de los distintos grupos de la comunidad mexicana. Sin juzgar de los problemas de otros países, hemos de escribir que varias naciones de nuestra América han tenido que restringir libertades y la vigencia circunstancial de sus constituciones para hacerle frente a peligrosas embestidas de los agitadores de doctrinas disolventes. México continúa su evolución económica, social y política sin perturbaciones, en paz y dentro del orden, para proyectarse hacia el futuro en forma promisoriosa" (El Sol de Sinaloa, 24/06/1970: 7).

Su legado estaba asegurado. Nuestro país quedaba protegido ante cualquier amenaza de dentro o de fuera. Su sucesor, Luis Echeverría Álvarez, garantizaba continuar defendiendo a los mexicanos del potencial peligro que pudiera representar el comunismo. Para el Presidente Electo en esos momentos, quedaba claro, la salvaguarda de la sociedad no sería tarea difícil ante el ese enemigo;

En una entrevista concedida al director del diario californiano "San Diego Union", el licenciado Luis Echeverría Álvarez expresó su convicción de que el comunismo no es problema ni amenaza para México, en virtud de que nuestro movimiento revolucionario había logrado la unificación de la clase media, campesina y trabajadora, en torno al bien común del país (El Sol de Sinaloa, 24/05/1970: 6-7).

Y si la Presidencia no bastaba, quedaban las Fuerzas Armadas. El Estado mexicano y sus instituciones no tenían por qué temer. Quedaba un último recurso para su protección y defensa. Por ello, El Sol de Sinaloa, en todo momento enaltecería en sus páginas la labor del ejército en todo momento, ante la presencia de individuos o grupos que significaban un riesgo para la seguridad nacional, estaban prestos a responder.

Estos argumentos, fueron cotidianamente divulgados en las páginas del diario. Ante semejante sacrificio que hacía el instituto armado, era obligado rendir en cuanta ocasión ameritara el merecido reconocimiento;

Entusiasta y sincero homenaje rinde hoy el pueblo mexicano a los soldados de la patria. Tiene nuestro país un ejército del cual legítimamente está orgulloso. Más que referencias históricas, sobre nuestro instituto armado, importa en fecha subrayar su sentido y razón de ser. Es usual que los extremistas y los agitadores hagan profesión de fe "antimilitarista" porque ve en las fuerzas armadas un valladar al desorden y la violencia (El Sol de Sinaloa, 19/02/1970: 7).

Por un lado, editoriales que formulaban una tesis central: México es inmune al comunismo. La Carta Magna, el discurso ideológico de la revolución y las instituciones emanadas de ella son el valladar fundamental. Por otro, numerosas publicaciones en donde se afirmará otra tesis fundamental en aquella época: el comunismo-nacional e internacional-y sus efectos eran un riesgo para nuestro país y el mundo entero.

A lo largo de doce meses diversas editoriales influidas por la coyuntura nacional e internacional determinarían la redacción de la opinión institucional del informativo regional. En todo momento quedó claro el objetivo. La tesis de que el comunismo era el enemigo público número uno del país se volvió dogma de fe.

En esa época, el escenario mundial estuvo dominado entre otras cosas por la presencia de la Unión Soviética como potencia militar nuclear. Para El Sol de Sinaloa, ello representó un peligro para la humanidad en su conjunto. Esta, sería la tercera línea de argumentación dominante en 1970. Sobre la URSS y su arsenal atómico señalaban:

La URSS, país que se empeña en presentarse como abanderado de la paz en el mundo, sigue aumentando su capacidad militar y a estas horas lleva la delantera en la carrera armamentista. Existen evidencias de que en ningún momento los soviéticos han detenido el ritmo de su producción de armas de todas clases, principalmente la de proyectiles intercontinentales. Nadie puede creer en el mundo que los cohetes de la Unión Soviética son para preservar la paz. Hasta los niños rusos educados en una altiva mentalidad imperialista, saben que todo eso es para la guerra, simplemente porque no pueden servir para la paz (El Sol de Sinaloa, 13/07/1970: 6-7).

La URSS sería representada en sus páginas como un peligro real para la humanidad. No solo por la capacidad destructiva de su arsenal militar, sino también porque su sistema económico, pretendidamente asumido como comunista, era un fracaso. En ese sentido, en esos años, el diario local divulgó tesis como la siguiente:

Una Comisión Senatorial de los EUA, acaba de dar a la publicidad los resultados de un cuidadoso estudio realizado por expertos acerca del costo humano del comunismo soviético, del cual se desprende que por lo menos 21.5 millones de personas han muerto a consecuencia de la política terrorista desde la revolución rusa (El Sol de Sinaloa, 31/11/1970: 5).

Y no solo dicho país era un riesgo a decir del periódico al público lector de la capital sinaloense. Otros "experimentos" comunistas como el chileno-en ese momento a punto de concretarse-representaban una amenaza para la región latinoamericana. La llegada de Salvador Allende a la Presidencia de Chile era un claro peligro para todo el continente de habla española y portuguesa. ¿Por qué de ello?

El dramático ejemplo de la República de Chile, donde está a punto de instaurarse democráticamente un gobierno comunista, debemos alertar sobre los peligros de la llamada democracia y a poner en guardia a todos los demócratas, que se ocupan de alfombrar el camino para que lleguen los conquistadores marxistas. El Presidente Frei está a punto de convertirse en el Kerenski chileno (El Sol de Sinaloa, 28/09/1970: 5-7).

El comunismo no sólo era sinónimo de riesgos, amenazas en cualquier territorio continental. También en el aire se manifestaba cual hidra de mil cabezas. En todos los ámbitos esta ideología se hacía presente con todo y su carga de males. La aeropiratería-una forma de lucha en boga en la época-se tradujo para el informativo regional y toda la Cadena García Valseca, en una de tantas manifestaciones perversas del enemigo público denominado comunismo.

En cuanto ocasión lo ameritara *El Sol de Sinaloa* afirmó que el secuestro de aeronaves era una más de las estrategias empleadas por la URSS y sus aliados:

Se han visto los ángulos jurídicos del problema de la aeropiratería, pero no sus aspectos políticos. No habría piratería aérea si no hubiera un gobierno-o como quiera llamársele-que alienta la comisión de esos delitos y que brinda amplísima protección a los delincuentes. De nada serviría suprimir los efectos-aún con la pena de muerte-si dejan subsistentes las causas. Y estas radican en La Habana, ante la complacencia o la indiferencia del mundo. Mientras haya castrismo, habrá aeropiratería (El Sol de Sinaloa, 18/02/1970: 7).

Y ¿el frente interno? Tampoco fue ajeno a la polémica desplegada en contra del comunismo y sus simpatizantes para este diario de la capital sinaloense. Personalidades académicas luchadores sociales, dirigentes políticos u organizaciones sociales fueron blanco de las críticas de un periódico que asumió como cruzada religiosa la defensa de México a través del combate a todo aquello identificado con la hoz y el martillo.

Los señalamientos tenían claros propósitos: poner en guardia a la opinión pública frente a aquellos individuos o grupos que plantearan construir una vía alterna para el desarrollo del país, diferente a la emanada de la revolución mexicana. En sus páginas se afirmaba por ejemplo;

Los que quieren otro cambio, es obvio que no desean un retorno a los tiempos de Don Porfirio. Dicen que se haga mayor justicia al pueblo. Los que esconden es que quisieran sustituir nuestras instituciones por otras dictatoriales y análogas a las que rigen en países que adoptaron el llamado régimen marxista leninista. Es una trampa y un engaño lo del famoso cambio de estructuras (El Sol de Sinaloa 14/02/1970: 5-7).

Dicha ideología y sus simpatizantes eran una anomalía. Ajenos a la idiosincrasia nacional y defensores a ultranza de ideas "extrañas". Opuestos a todo y a todos. Ciegos ante los más que evidentes logros alcanzados por nuestro país después de la gesta revolucionaria iniciada a principios del siglo XX. En pocas palabras, los comunistas:

...los extremistas están dolidos de la estabilidad que existe en nuestra República. Inclusive critican abiertamente algunos de sus escribas, como si fuera un enorme pecado y no, como es, uno de los mayores bienes de que pueda disponer una nación (El Sol de Sinaloa, 25/04/1970: 5).

Nadie escapó a estos señalamientos. Ni siquiera personalidades académicas. Ser comunista o sospechar que se tenían ideas progresistas, rápidamente eran blancos de ataque. Por ejemplo, Pablo González Casanova, en esos momentos recientemente nombrado Rector de la UNAM, fue acusado entre otras cosas de ser:

Un Rector comunista, que incuestionablemente, no representa de ninguna manera el pensamiento, la ideología, el sistema de vida anhelado por la inmensa mayoría de los mexicanos, universitarios o no. Un Rector, por lo contrario, que encarna la doctrina filosófica, social y política de una no menos cuestionable minoría de mexicanos. A estos absurdos lleva la democracia de medios. A entregar el poder a un hombre-o a un grupo-vacío de doctrinas mexicanas y pletórico de doctrinas extrañas y peligrosas, representante de exiguas minorías (El Sol de Sinaloa, 12/05/1970: 5-7).

Los comunistas y la ideología que profesaban eran un potencial peligro para la sociedad mexicana. Muy en particular, la amenaza se cernía sobre un segmento de la población: la juventud. Una juventud sobre la que acechaban ejemplos perniciosos tales como ideologías, modelos "alternativos" de sociedad o íconos juveniles, rebeldes sin causa que incitaban a dicho sector al suicidio en alguno de los casos.

Este tipo de riesgos, con cierta periodicidad fueron puestos a debate en sus editoriales. Por ejemplo:

Ahora acaban de brindar un trágico ejemplo de ídolos de la juventud, de esos que se derriten ante los micrófonos Janice Joplin y Jimmy Hendrix. Una muchacha y un muchacho que perecieron en la flor de la vida por haberse

excedido en el consumo de enervantes. Su muerte nada tuvo de romántico cuerpos marchitos en plena juventud, almas sin rumbo, cabezas vacías, corazones resecos. Un día les quitó la vida una sobredosis de droga y fueron barridos, sin pena ni gloria como lo que había sido: basura humana (El Sol de Sinaloa 20/05/1970: 5)

Además de estos ejemplos, el mundo se encontraba en situación caótica. Una ideología, el marxismo leninismo que se difundía por doquier. Unos espacios, como las universidades que en esa época hacían profesión de fe de todas aquellas teorías promotoras de la violencia y rebeldía "sin causa". O peor aún, ejemplos nocivos-a decir del diario-de sociedades pretendidamente igualitarias que la juventud asumía como dignas de imitarse.

En este terreno, las editoriales de *El Sol de Sinaloa* argumentaban con tono de alarma lo siguiente:

¿Cómo se sentirían esos jóvenes, que criticaron con toda libertad, dentro de un régimen de gobierno dictatorial e implacable como los que aniquilan todas las libertades humanas en Cuba, en China continental y en otras naciones? Lo grave es que el bien perdido se lamenta ya que se pierde y con los recursos represivos de los estados totalitarios al rojo, o de cualquiera otro color, es muy difícil de recuperar el modo digno y libre de vivir (El Sol de Sinaloa 20/05/1970: 6-7).

Hacia 1970 *El Sol de Sinaloa* abrió otro frente. A través de sus editoriales u otros reportajes y artículos de opinión argumentó en torno a los saldos del 68 mexicano. Para el diario local no había duda, el Estado en ese momento dirigido por Gustavo Díaz Ordaz había tomado la decisión correcta al enfrentar a los que consideró "alborotadores" o peones de una conjura comunista internacional que agitaba con el interés de desestabilizar a México.

La masacre de estudiantes un mal necesario a ojos de este medio de comunicación. Sin embargo, quedaban pendientes temas por ventilarse y darles feliz término. El tema era los presos emanados de las protestas universi-

tarias escenificadas en la capital del país en el verano de 1968, sumados a ellos otros tantos luchadores sociales presos en las cárceles gubernamentales fueron asuntos socorridos en sus páginas.

¿Qué hacer con aquellos individuos o grupos a ojos del informativo tipificados como criminales? Ante las exigencias de algunos de libertad hacia quienes consideraban "presos políticos", *El Sol de Sinaloa* exigía por el contrario mano dura contra aquellos que habían atentado en contra de la sociedad. ¿Cuáles era sus argumentos?:

El hecho de que algunos delincuentes terroristas sean estudiantes de la UNAM y del Politécnico, profesores y periodistas de ideología comunista en sus diversos matices: pro soviéticos, maoístas, trostkistas, espartacos, castristas, etc., va a ser aprovechado por los rojos, sus compañeros de viaje y de los indispensables tontos útiles-clérigos progresistas, opositoristas sistemáticos, democristianos, etc., para clamar estentóreamente contra la existencia de presos políticos. De una vez por todas hay que señalar que los terroristas que acaban de ser aprehendidos-al igual que los que ya están en Lecumberri hicieron huelgas de hambre con el estómago lleno-no lo fueron por sus ideas, sino por sus delitos (El Sol de Sinaloa, 17/02/1970: 7).

Enemigos internos había en el país en esos años a ojos de *El Sol de Sinaloa*. Mexicanos prestos a facilitar o ayudar a personeros del comunismo internacional dentro del país. Sin embargo, eran otros los sujetos quienes en esos precisos momentos significaban el verdadero peligro para la seguridad nacional.

Durante ese año de 1970 diversos extranjeros utilizaron el territorio nacional para agitar política y militarmente en beneficio de sus objetivos políticos. Este tema, fue la otra arista que las editoriales del diario local debatieron con denuedo en diversas ocasiones. Del secuestro de un avión con matrícula mexicana que se llevó a cabo señalaron:

En circunstancias verdaderamente dramáticas-pudo haberse hecho estallar el aparato con dinamita-fue secuestrado y obligado a ir a Cuba un avión de Aeronaves de México. Los autores del delito de aeropiratería, seguros de su impunidad porque no serán extraditados aunque nuestro país lo solicite, hicieron una declaración muy importante. Ni nos interesa el asilo político, lo que deseamos es continuar nuestra lucha contra la dictadura de Joaquín Balaguer. De esta manera, lo que fue noble y humanitaria institución, se ha transformado, en manos de terroristas y rufianes, en un instrumento de subversión. Se utiliza el territorio de un país que les brinda protección, ayuda y seguridad para proseguir la actividad delictuosa (El Sol de Sinaloa, 27/07/1970: 6-7).

Unos pretendiendo hacer a aeropiratas y desviar aparatos rumbos al Caribe. Otros, en la ciudad de México intentando secuestrar personal diplomático de Embajadas acreditadas en la capital del país. Al respecto este medio de comunicación escrita dijo lo siguiente:

Es bien sabido que México no es tierra fértil para que florezcan sociedades secretas y los brotes de terrorismo son censurados duramente por nuestro pueblo, que es demasiado noble y generoso para aprobar actos irresponsables que casi siempre hacen víctimas inocentes. De ahí que resulten ridículos ciertos intentos de imitar a los "Tupamaros" o a otros efectivos terroristas y secuestradores que actúan en algunos países hermanos de América. Tal lío ha sucedido con el proyectado secuestro por un grupo de delincuentes, del señor Embajador de Bélgica en México, Jacques Groothaert, todos fallidos secuestradores-menos uno-han sido aprehendidos. La Procuraduría General de la República actuó pronto y bien (El Sol de Sinaloa, 26/08/1970: 5-7).

Un asunto del río Suchiate hasta la Patagonia. México y su población estaban más que protegidos. Por ello, argumentar en torno a las insurgencias armadas durante el año de 1970, el diario local lo hizo de esta manera:

Muchos piensan cuando se advierten fenómenos de subversión o se ejecutan actos de sabotaje y terrorismo, que todo eso se debe a individuos aislados o a pequeños grupos de inconformes con la sociedad en que viven. No se advierte o no se quiere advertir-que desde las inquietudes juveniles, la afición a las drogas y las brechas generacionales, hasta la guerrilla urbana y la revuelta armada contra un gobierno constitucional, forman parte de una sola conspiración que abarca a todos los países libres del mundo (El Sol de Sinaloa, 16/02/1970: 5).

Epílogo

Y sobre las guerrillas en México, ¿qué opinó El Sol de Sinaloa? Este tema a pesar de lo prolífico de los debates en torno al comunismo internacional o nacional y sus potenciales efectos en la sociedad mexicana, fue abordado como asunto tangencial. Algo hipotético por ocurrir. Los baluartes de la Constitución, de 1917, el discurso ideológico de la revolución mexicana o las instituciones emanadas de la gesta armada de iniciada en 1910 estaban más que firmes. Cualquier atisbo de violencia política ultraizquierdista era un asunto de extranjeros que agitaban en el interior del país o un asunto a pesar del entorno internacional contaminado por la presencia del comunismo y sus aliados, resultaba algo "exótico", raro de ocurrir.

Bibliografía

- Aurell, J., (2005) *La escritura de la historia*. PUV: Valencia: 24.
- Bloch, M., (1987) *Introducción a la Historia*. FCE: México, 1987: 31-32.
- Borrat, H., (1989) "El periódico: actor del sistema político" en *Análisis*, Barcelona: 67-80.
- Buckholder, A., (2016) *La red de los espejos. Una historia del diario Excelsior, 1916-1976*. FCE: México: 53.
- Cámara De Diputados del H. Congreso de la Unión (1960), *Ley Federal de Radio y Televisión*.

De Certeau, M., (1996) *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana-ITESO, México: 148.

Dossé, F., (2007) *La marcha de las ideas*. PUV: Valencia: 63.

El Sol de Sinaloa, 1970.

Escobedo, J., (2013) "Movilización de opinión pública en México" en *Sala de Prensa*, (2): 1-13, México.

Gamiño, R., (2012) "Prensa oficialista y acción guerrillera en la década de 1970: el caso de la LC23S" en *Antropología*, (92): 58, México.

Guerra, F., (2003) "Epílogo. Entrevista con Francois Xavier Guerra Considerar el periódico mismo como un actor" en *Debate y perspectiva*, (3): 27, Buenos Aires.

Kircher, M., (2005) "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica" en *Revista de Historia*, (10): 115-121. Neuquén.

Ley de Imprenta, 12 de Abril de 1917.

López, G., (2014) "Guerra Fría, propaganda y prensa: Cuba y México ante el fantasma del comunismo internacional, 1960-1962" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, (10):35

Monsiváis, C., (2003) *A ustedes les consta*. ERA: México.

Rincón, I., (2012) *Amanecer y el poder político en Querétaro: una relación compleja 1951-1962*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro.

Ontiveros, C., (2017) "El cambio tecnológico en la prensa de Culiacán, del Taller Tradicional a la Era Digital, Culiacán" en *Tesis de Maestría en Historia*, Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Rodríguez, J., (2012) *La otra guerra secreta*, DEBATE: México.

Santillán, J., (2008) "Campañas de papel. La contribución de la democracia en México", *Zer*, (24): 203-222.

Van, J., (2009) *La aparición del público durante la Ilustración Europea*. PUV: Valencia: 42-43.

Zermeño, G., (2007) "El espacio público como concepto histórico. Habermas y la nueva historia política" en Guerra, F. *Una ausencia que convoca*, CUCSH-UDG, Guadalajara: 127.

Fecha de recepción: 23 de enero de 2019

Fecha de aceptación: 4 de abril de 2019

